

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Sesión del Consejo Directivo

ACTA

SESIÓN : Sexagésima
LUGAR : Sede del CEPLAN
FECHA : 25 de julio de 2013
INICIO : 17:35hrs.
TÉRMINO : 20:30hrs.

ASISTENTES

Presidente del Consejo Directivo: Carlos A. Anderson Ramírez.

Directores: Fabiola León Velarde Servetto, Manuel Ángel Clausen Olivares, José Fernando Valdez Calle, José Antonio Arévalo Tuesta, Javier Enrique Dávila Quevedo.

Asistieron a la sesión los señores funcionarios Rubén Esquivés Guerra, Director Ejecutivo y Secretario Técnico del Consejo Directivo, y Juan Miguel Zegarra Coello, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. A solicitud del Presidente asistieron los señores Víctor Adrián Vargas Espejo y Fredy Vargas Lamas, Asesores de la Presidencia; Marcel Gastón Ramírez La Torre, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación y Shirley Andrade Culqui, Directora Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN

Comprobada la existencia del quórum reglamentario y habiendo sido válidamente citados los señores miembros del Consejo Directivo, el Presidente presentó las excusas del Consejero Vladimiro Huaroc Portocarrero que había solicitado adelantar la hora de la sesión por tener problemas de agenda, lo que no fue posible por haberse ya aceptado la convocatoria por todos los miembros del Consejo Directivo, habiendo entonces justificado su inasistencia. Seguidamente el Presidente dio inicio a la sesión.

El Presidente solicitó la aprobación del Acta de la sesión anterior. Al haberse manifestado observaciones se solicitó revisar y rectificar para, posteriormente, recabar las firmas.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

1. A continuación el Presidente informó al colegiado sobre las actividades en favor del ajuste del Plan Bicentenario que había realizado. Estas incluían declaraciones a los medios de prensa y la Conferencia en Lima del creador del Modelo prospectivo IFs. En el marco de un convenio con la Universidad de Denver, Colorado, EE.UU.

Este importante aporte metodológico se tiene proyectado compartirlos a modo de módulos con los gobiernos regionales como lo está aplicando el Party Center de Sudáfrica.

Reseñó su visita de trabajo al Brasil junto con la Directora de Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos Abg. Shirley Andrade y sobre la necesidad de introducir una visión de futuro en el planeamiento estratégico, como México 2030.

El Consejero Valdez pidió una intervención para subrayar la necesidad de contar en el país con una cultura de planes y que todo plan de desarrollo debería tratar los temas comunes en general al mundo entero como agua, comida, vestido, vivienda, energía, transportación y educación. El Presidente comentó que el Plan contenía estos aspectos.

Informe sobre el avance y actualización del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

A continuación el Presidente del Consejo Directivo hizo una somera explicación del cronograma de actualización, de conformidad con el Decreto Supremo N° 051-2012-PCM, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, mediante proyecciones en *power point*. Para una explicación más amplia cedió la palabra al Director Ejecutivo señor Rubén Esquivés Guerra.

Éste expuso que había sido indispensable modificar el marco conceptual de planeamiento estratégico y reformar el CEPLAN en tanto órgano rector, convirtiéndolo en una entidad modélica para el sector público. A ello estaban orientadas las medidas de fortalecimiento institucional infundidas de los valores y principios, entre otros, de ética, transparencia, compromiso, sentido de urgencia o atención responsable.

Los Consejeros solicitaron aclaraciones durante la exposición del Director Ejecutivo en el sentido si las reformas significarían cambiar los planes aprobados por el Consejo Directivo. Este manifestó que los ajustes y cambios se estaban dando en el marco de la finalidad que la ley asignaba a la entidad y por ende su Misión era la misma como lo eran los objetivos estratégicos.

Que otra importante responsabilidad que recaía en su gestión era incrementar el rendimiento y calidad del trabajo de CEPLAN entre otras acciones, con la determinación y mejora del clima laboral, para lo que se había sostenido talleres en la modalidad de *Focus Group* y encuestas a trabajadores no directivos. Mediante proyecciones dio a conocer los resultados, entre los que se presentó que el nivel de satisfacción de los trabajadores con el Centro laboral alcanzaba un sorprendente 60% pese a las debilidades determinadas como estrechez de local y falta de espacio para cada posición o, todavía insuficiente nivel de desarrollo institucional y establecimiento de procesos por unidad orgánica.

Continuó exponiendo los resultados del estudio organizacional y los avances en la adecuación a la Hoja de Ruta de SERVIR que acompaña a la Ley del Servicio Civil N° 30057. A la fecha se tiene avanzado el mapeo de puestos de la entidad, los perfiles de cada cargo y se encuentra en proceso la determinación de competencias y el nuevo Manual de Organización y Funciones. Se continuará con el Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, Manual de Procedimientos-MAPRO y el Clasificador de Puestos y remuneraciones, en cuanto sean publicados los Reglamentos de la Ley del Servicio Civil y la Directiva de SERVIR.

Seguidamente dio cuenta de los recientes cursos de capacitación en el exterior y las personas de equipo de CEPLAN que habían asistido.

El Presidente complementando la información anotada agregó que recientemente se había impartido el curso de *media-training* para personal directivo y profesional de los órganos de línea. El Director Ejecutivo continuó informando al colegiado sobre las acciones desarrolladas en pro del fortalecimiento institucional. En cuanto a implementos de trabajo y manejo de información se cuenta ahora con equipos informáticos renovados, *tablets*, teléfonos móviles e intranet. En cuanto a proyección del CEPLAN se ha trabajado en un nuevo Portal Web, lo que incluye la inclusión de un Canal de CEPLAN en Internet a través de *YOU TUBE*.

Se viene trabajando en el diseño del Centro de documentación de CEPLAN a fin de centralizar la localización de los estudios realizados y la información dispersa con que a la fecha cuenta la entidad.

En cuanto a políticas de personal, siempre desde el punto de vista del el fortalecimiento institucional, se instituirá la evaluación de desempeño así como reconocimientos no monetarios para el personal con mayor productividad y dedicación. Se están iniciando conversaciones con programas de postgraduados de universidades destacadas de los países desarrollados, como Harvard a fin que sus estudiantes realicen pasantías e investigación en temas relevantes para el CEPLAN y el sistema de planificación nacional.

Paralelamente se ha encargado la búsqueda de un local más amplio para un adecuado desarrollo de actividades, considerando también que el actual arrendador, PETROPERÚ, ha avisado formalmente a la entidad que el local institucional que hoy ésta ocupa sólo continuará alquilado hasta finalizar el presente año.

El Consejero Valdez Calle expresó que los encargos a la Dirección Ejecutiva podían sintetizarse en tres actividades principales: nuevo local, profesionalización de personal y perfeccionamiento del sistema administrativo para que facilite el quehacer fundamental de CEPLAN. Destacó que el valor del metro cuadrado en alquiler de local en la zona ascendía a \$18 dólares por mes.

El Director Ejecutivo mencionó que se necesitaba según los ratios calculados un local de 1,100 metros cuadrados, con salas de reuniones a discreción y, acceso fácil a visitantes. Asimismo señaló que el presupuesto institucional asciende a 15 millones de soles y que el correspondiente al 2014 será de 12 millones de soles. Hay una insuficiente ejecución del gasto de 27% pero se espera llegar a fin del ejercicio fiscal con 85%.

El Consejero Clausen Olivares recordó que el CEPLAN asumirá, por encargo del Presidente del Consejo de Ministros, la asistencia en la formulación del Plan de Desarrollo Económico –Social y Pacificación de la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA), a lo que el Presidente asintió destacando que el encargo estaba en pleno desarrollo.

LANZAMIENTO DEL PLAN BICENTENARIO AJUSTADO

El Presidente reiteró las fases previstas para el ajuste y aprobación del Plan Bicentenario, que incluía consultas a representantes de la academia, de los partidos políticos, de sectores laborales, empresariales, iglesias. Manifestó que el *think tank* puede calar en los sectores administrativos porque tienen grupos reflexivos pero no así en los Gobiernos Regionales pues carecen de masa crítica. El Consejero Clausen Olivares propuso iniciar una experiencia piloto con tres Gobiernos Regionales y diez Gobiernos Locales. Respondiendo a una sugerencia, expresó que CEPLAN no puede “vender” sus servicios, puesto que requeriría la habilitación legal y la inclusión en su Texto Único de Procedimientos Administrativos, siendo que asesorar en planificación estratégica es parte de sus funciones legales y uno de los motivos de su creación.

Manifestó el Presidente que viene madurando una estrategia de lanzamiento del Plan Bicentenario Ajustado que con el fin de su difusión los asesores y directivos había recibido un curso de media training e incluso serían invitados a escribir en el diario El Comercio. Que se evalúa hacer una versión popular del Plan de modo que interese y sea entendido por la ciudadanía.

El Director de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación – DNSE expuso someramente sus avances especialmente el seguimiento de las metas y objetivos del Plan para asegurar su cumplimiento y rectificar de ser el caso. Su misión es asesorar y brindar asistencia técnica a las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Al respecto la Consejera León Velarde Servetto comentó respecto de las dificultades en ciencia y tecnología para obtener data disponible y preguntó cómo pensaba resolver el CEPLAN este problema porque la carencia de data en el país es crónica, repuso el Director de Seguimiento y evaluación que está determinándose lo que hay y las limitaciones o carencias.

El Consejero Dávila Quevedo expresó que sí hay información; que incluso en el sector público hay sistemas de información hasta geo-referenciados pero que no se comparten. No obstante como CEPLAN tiene mandato de ley debe hacer uso de esa facultad. Agregó que en la Sociedad de Industrias se han producido encuestas de utilidad. Que en los organismos estatales de estadística el seguimiento no es sencillo porque la data no es homogénea debido a los cambios de metodología que no permiten derivar tendencias como en la Encuesta Laboral.

El Consejero Clausen Olivares manifestó que la Presidencia del Consejo cuenta con un sistema geo referenciado, con información de MEF, MIDIS y con más de seis meses de desarrollo. Este sistema está diseñado para facilitar la planificación.

El Director Nacional de Seguimiento y Evaluación agregó que se cuenta con una metodología desarrollada por el BID para países pero que se adecúa bien a regiones piloto: Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Tumbes. Se trata de dar puntajes para ver si están adecuándose a la gestión por resultados.

El Consejero Clausen Olivares destacó que la Secretaría de Gestión Pública de la PCM trabaja en evaluar la gestión por resultados y que para ello tiene mandato legal y que con la finalidad debería evitarse traslapes de funciones por lo que recomendaba una evaluación de la tarea informada por la Dirección Nacional de Seguimiento y Monitoreo, en referencia a la organización y funciones de CEPLAN.

PLAN BINACIONAL PERU-ECUADOR

El Director de la DNSE describió seguidamente los avances de la participación de CEPLAN en el Plan Binacional Perú –Ecuador que debe contener una política social de integración fronteriza y que viene siendo coordinado por SENPLADES, organismo planificador de Ecuador y CEPLAN por la parte peruana. Entre los meses de octubre y noviembre tendrá lugar una reunión de los Presidentes de ambas repúblicas y el Plan habrá sido propuesto por CEPLAN y su homólogo ecuatoriano.

De otro lado mencionó que ILPES y organismos de la República de Costa Rica habían sido contactados para apoyar el fortalecimiento institucional y que en esa línea se estaba propiciando capacitaciones del personal de la entidad en evaluación de impacto y

econometría en Colombia, Chile, México y Costa Rica. También el Banco Interamericano de Desarrollo –BID realizará el Lima un Seminario - taller sobre seguimiento y evaluación.

El Consejero Valdez Calle recomendó seguir las guías del BID, considerando que la certificación es un reconocimiento individual y la acreditación, colectiva. El Presidente puntualizó que una vez definidas cuáles son las competencias básicas para planificar en el Estado, CEPLAN emitirá la certificación. Asimismo que la Directiva de Seguimiento y Evaluación saldrá después del Seminario sobre desarrollos informáticos. El Director de la DNSE concluyó su intervención manifestando que al final del proceso de construcción del módulo se contará con un “Tablero de Control” para apoyar la toma de decisiones.

PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

A continuación la Directora de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos- DNPE expresó que los esfuerzos de éste órgano se dirigen a generar una cultura de planeamiento prospectivo y mejorar las capacidades del sistema.

A la fecha se han aplicado varias técnicas como a) las Plantillas Prospectivas extraídas de la información proporcionada por los sectores y Organismos Públicos Descentralizados del Estado; b) Se realizaron talleres de escenarios para el proceso de generación de visión nacional; c) Se han realizado cuatro Foros del Futuro en el 2013: Educación Superior, Salud, Tecnología de comunicaciones, Economía del conocimiento. Las dos últimas se editarán.

El Consejero Clausen Olivares propuso que se realizase un Foro de Futuro sobre “Longevidad y pensiones” en la perspectiva de la protección social. Sobre el particular el Presidente consideró interesante la propuesta y mencionó un modelo del *Party Center* para adaptarlo a estos temas. Comentó acerca del recientemente realizado Seminario del Profesor Barry Hughes, creador del modelo prospectivo IFs. Narró asimismo las coordinaciones que se habían dado en Brasil y destacó el modelo “Brasil tres tiempos” y destacó que el hecho que CEPLAN tenga un sistema prospectivo era algo bueno. Que se habían desarrollado estudios estratégicos sobre conflictos sociales con consultores como Martín Tanaka. El avance de investigación sobre China tipo Mac Kinsey. Se tiene pensado comisionar estudios a modo de *wall papers* como Infraestructura en Perú al 2050, enfatizó que no se trata de reproducir pasivamente el trabajo de consultores sino provocar su análisis, crítica y el tratamiento del tema.

Continuó la Directora de la DNPE ampliando el tema de la metodología a fin de dar prioridad a los proyectos de inversión pública haciendo una interface con el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP para afinar propuestas y focalizaciones y orientar la inversión hacia el desarrollo.

De especial interés en esta gestión del CEPLAN es la creación de un sistema de gestión del conocimiento que incluirá subsistemas de varias bases de datos para facilitar los estudios de otras instituciones. A la pregunta de quién haría suya la priorización de proyectos, el Presidente respondió que era un convencido en la eficacia de la persuasión y que el CEPLAN publicaría un listado de los 100 mejores proyectos de inversión pública, recomendando su ejecución. El Consejero Manuel Clausen postuló la conveniencia de trabajar este proyecto en coordinación con el MEF y Proinversión.

ESTADO DE SITUACIÓN

Seguidamente el Asesor de la Presidencia Fredy Vargas Lama se refirió al proceso de actualización del Plan Bicentenario: Perú al 2021. Reiteró las fases: de desarrollo conceptual con corrección de estilo del documento; la segunda fase correspondería a una validación interna y externa con un taller de introducción; la Alta Dirección de CEPLAN revisaría el documento y lo aprobaría; a continuación se verificaría con consultas a grupos de interés; consulta ex -post a gremios u organizaciones; el 28 de noviembre se alcanzará la propuesta para aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, para la promulgación del Decreto Supremo que actualice el Plan Bicentenario.

Detalló que se tenía pensado someter el documento a las universidades, al sector público y al privado, esto pasaba por la revisión de los planes sectoriales y los Ministerios deberían saber que se están tomando los planes sectoriales como el Plan de Energía y Minas al 2040 y tanto los planes públicos como los privados sobre Electricidad, por ejemplificar.

El Presidente dijo que el Plan Bicentenario en revisión tiene, como varios consejeros conocen, omisiones y deficiencias, que esta vez se trata de enriquecerlo con indicadores de carácter internacional y no únicamente nacionales. Se trataba de poner el *benchmarking* (marca comparativa de las mejores prácticas).

El Consejero Dávila Quevedo consideró que el proyecto de Plan Bicentenario Ajustado no debería ser expuesto a grandes asambleas sino a grupos reducidos.

En cuanto al sometimiento a la consideración de las representaciones políticas se intercambió ideas respecto si era o no riesgoso por la influencia de la coyuntura partidaria sobre la coherencia del Plan. El Consejero Dávila Quevedo recordó que sin embargo había sido exitosa la presentación ante el Acuerdo Nacional que realizó el Consejo Nacional Educativo. En el mismo sentido se pronunció el Consejero Clausen Olivares. A modo de ejemplo expresó que ningún proyecto de Decreto Supremo pasaba al Consejo de Ministros sin antes haber sido aprobado por los viceministros reunidos en el CCV (Comisión de Coordinación Viceministerial). De lo que el equipo técnico tomó nota para considerarlo detalladamente.

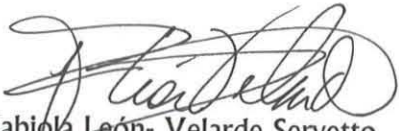
Finalmente el Consejero Valdez Calle sugirió que el documento de Plan Bicentenario incluyera en su estructura una síntesis o resumen ejecutivo, en lo que el Presidente coincidió, acordándose insertarlo en la primera parte del documento.

No habiendo otros puntos de agenda el Presidente dio por terminada la sesión a las 20:30 horas, agradeciendo la asistencia y participación de los señores miembros del Consejo Directivo y del personal directivo de CEPLAN.

En expresión de conformidad con el texto de la presente acta los miembros del Consejo Directivo la firman a los 25 días del mes de julio del 2013.



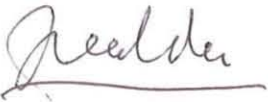
Carlos A. Anderson Ramírez
Presidente del Consejo Directivo



Fabiola León- Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo



Manuel Ángel Clausen Olivares
Miembro del Consejo Directivo



José Fernando Valdés Calle
Miembro del Consejo Directivo



Javier Enrique Dávila Quevedo
Miembro del Consejo Directivo



José Antonio Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo